

**APROBACIÓN DEL GASTO Expte: 005/2019; SAT 2020007499**

Mediante Resolución de 25 de junio de 2018 del Presidente de la Gerencia Regional de Salud, se inició expediente administrativo, mediante PROCEDIMIENTO ABIERTO la *contratación de la redacción de estudio arqueológico, levantamiento topográfico, proyecto básico y de ejecución, proyectos específicos de instalaciones, estudio de seguridad y salud, proyecto de gestión de residuos, estudio acústico, dirección facultativa, coordinación de seguridad y salud y comunicación ambiental de las obras de construcción del Centro de Salud de Segovia iv-Segovia rural este-Segovia rural oeste*, con un presupuesto base de licitación de 260.000,00 €, y un importe del 21% de IVA de 54.600,00 €, constituyendo un presupuesto total de 314.600,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 05.22.312A01.62100.6, con la siguiente distribución por anualidades y conceptos :

Anualidad	Precio (€)	IVA (€)	Total (€)	Aplicación presupuestaria
2019	143.000,00	30.030,00	173.030,00	05.22.312A01.62100.6
2020	40.950,00	8.599,50	49.549,50	
2021	64.350,00	13.513,50	77.863,50	
2022	11.700,00	2.457,00	14.157,00	
TOTAL ANUALIDADES	260.000,00	54.600,00	314.600,00	

Consta en el expediente el correspondiente documento presupuestario de crédito de 27 de junio de 2018 necesario para sufragar los gastos derivados de la citada contratación.

Este expediente se tramita de forma anticipada, de conformidad con el artículo 117.2 de la LCSP, pudiendo ultimarse incluso con la adjudicación y formalización del contrato aún cuando su ejecución deba iniciarse en el ejercicio siguiente. La adjudicación de este expediente queda sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato en el presupuesto que se apruebe para el año de su ejecución.

Con fecha 5 de julio de 2018 la Asesoría Jurídica emite informe favorable del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Observado error en el apartado 8 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Particulares la Asesoría Jurídica emite informe complementario favorable con fecha de 9 de julio de 2018.

Vista la propuesta de la Directora General de Infraestructuras y Tecnologías de la Información de fecha 7 de julio de 2018 por la que se propone la aprobación del expediente de contratación, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, del Pliego de Prescripciones Técnicas, y la apertura del procedimiento de adjudicación del citado contrato mediante Procedimiento Abierto, así como la aprobación del gasto correspondiente.



Vista asimismo la fiscalización previa de conformidad realizada por la Intervención Delegada de fecha 9 de julio de 2018.

En virtud de las competencias que le confiere el Decreto 9/2012, de 8 de marzo, de desconcentración de competencias del Presidente de la Gerencia Regional de Salud en el Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud en relación con lo indicado en el apartado 2 de la disposición adicional tercera del Decreto 42/2016 de 10 de noviembre, por el que se establece la organización y funcionamiento de la Gerencia Regional de Salud, y de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley de Contratos del Sector Público.

#### RESUELVO

1.- La aprobación del expediente de contratación, del pliego de cláusulas administrativas particulares, del pliego de prescripciones técnicas, así como la apertura del procedimiento de adjudicación del citado contrato, mediante procedimiento abierto en virtud de lo establecido en el artículo 131.2 de la Ley de Contratos del Sector Público.

2.- La aprobación del gasto correspondiente por presupuesto total de 314.600,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 05.22.312A01.62100.6, con la siguiente distribución por anualidades y conceptos:

Anualidad	Precio (€)	IVA (€)	Total (€)	Aplicación presupuestaria
2019	143.000,00	30.030,00	173.030,00	05.22.312A01.62100.6
2020	40.950,00	8.599,50	49.549,50	
2021	64.350,00	13.513,50	77.863,50	
2022	11.700,00	2.457,00	14.157,00	
<b>TOTAL ANUALIDADES</b>	<b>260.000,00</b>	<b>54.600,00</b>	<b>314.600,00</b>	

En Valladolid,

